

9. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría e. Grupo A, subgrupo 5, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los Técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. *Información adicional:* La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 21 de marzo de 1996.

Madrid, 21 de marzo de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—22.941.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de arteria de refuerzo del suministro a San Fernando de Heneros, Coslada y Torrejón de Ardoz, primera fase (Madrid). Clave: 03.328.755/2111.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España). Telefax: 91 597 85 08. Teléfono: 91 597 75 50.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

b)

3. a) Lugar de ejecución: Madrid.

b) Objeto del contrato: Primer tramo de 1.600 milímetros de diámetro y longitud de 3.731 metros. Segundo tramo de diámetros comprendidos entre 1.600 y 1.400 milímetros y una longitud total de 3.708 metros. Tercer tramo desde diámetros comprendidos entre 1.400 y 1.200 milímetros y 10.440 metros de longitud total. Incluye un ramal de 800 milímetros de diámetro y 700 metros de longitud.

Presupuesto: 4.255.880.100 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base (no se admitirán variantes).

d)

4. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

5. a) Solicitud de la documentación: (Véase el punto 1) Subdirección General de Administración y Normativa. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Antes de las doce horas del día 4 de julio de 1996.

b) Dirección: [Véase el punto 5.a)] Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 2 de octubre de 1996, a las once treinta horas, en la sala de proyecciones de este Departamento, planta baja. Edificio Norte. (Véase el punto 1.)

8. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional: 85.117.602 pesetas. Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría f. Grupo E, subgrupo 6, categoría f.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los Técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. *Información adicional:* La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 21 de marzo de 1996.

Madrid, 21 de marzo de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—22.937.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de obra proyecto de modernización de la zona regable del Genil, margen derecha, recrecimiento del canal principal y entubación de la red acequias. Término municipal de Palma del Río (Córdoba). Clave: 05.264.111/2211.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67. 28071 Madrid (España). Telefax: 91 597 85 08. Teléfono: 91 597 75 50.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

b)

3. a) Lugar de ejecución: Palma del Río (Córdoba).

b) Objeto del contrato: Depósito de distribución de planta cuadrada de 20 metros de lado con muros de hormigón armado de 5 metros 50 decímetros de altura sobre solera. Canal principal dos tramos. El primero en túnel. El segundo tramo. Red de acequias. Las tuberías serán de fibrocemento con junta longitud total de 28.696 milímetros y diámetros entre: 300 y 1.100 milímetros de hormigón armado con camisa de chapa, la longitud total de 2.635 milímetros y diámetros de 1.300 y 1.400 y pequeñas obras complementarias.

Presupuesto: 1.651.994.071 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, pudiendo presentar además una sola solución variante siempre que se adapte a lo estipulado en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

d)

4. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

5. a) Solicitud de la documentación: (Véase el punto 1) Subdirección General de Administración y Normativa. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Antes de las doce horas del día 4 de julio de 1996.

b) Dirección: [Véase el punto 5.a)] Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 2 de octubre de 1996, a las once treinta horas en la sala de proyecciones de este departamento. Planta baja. Edificio norte. (Véase el punto 1).

8. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional: 33.018.081 pesetas. Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría f.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los Técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. *Información adicional:* La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas admi-

nistrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, esta no será admitida en ningún caso.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la oficina de publicaciones de las Comunidades Europeas el día 21 de marzo de 1996.

Madrid, 21 de marzo de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—22.935.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia concurso SE(MC)-919. Pliego de bases 03/96, de asistencia técnica para la realización de un sistema de información para la gestión de ingresos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.**

Se convoca concurso para la adjudicación del contrato del pliego de bases de referencia.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, junto con el modelo de proposición económica, estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Contratación) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector II.

*Presupuesto:* 14.977.340 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Fianza provisional:* 299.547 pesetas.

*Clasificación:* III, 3, A.

*Plazo de presentación:* Se podrán presentar proposiciones en el Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla para esta licitación hasta las catorce horas del día 17 de mayo de 1996.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación, a las doce horas del día 29 de mayo de 1996.

*Documentos a presentar por los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Sevilla, 1 de abril de 1996.—El Secretario general, Luis Rein Duffau.—23.052.

**Resolución de los Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una póliza de seguro colectivo de vida y otra de plan de jubilaciones (referencia SE. 1/96)**

La Dirección Económico-Financiera y de Personal de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), ha resuelto convocar concurso público para la con-

tratación de un seguro colectivo de vida y otra de plan de jubilaciones.

1. El objeto de la petición es la adjudicación de un contrato, por parte de Ferrocarriles de Via Estrecha, como tomador y representante de los grupos asegurados que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares, de un seguro colectivo de vida y otro de plan de jubilaciones.

2. La forma de adjudicación será el concurso.

3. El procedimiento será abierto, y en los términos establecidos en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares de la licitación.

4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas están de manifiesto y se podrán retirar, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, laborables, desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 7 de mayo de 1996, en las siguientes oficinas de Ferrocarriles de Via Estrecha:

Gijón: Estación de ferrocarriles de Via Estrecha, Dirección de Administración y Finanzas, calle Pedro Duro, número 24, primera planta.

Madrid: Oficinas de Ferrocarriles de Via Estrecha, Asesoría Jurídica, calle General Rodrigo, número 6, tercera planta.

5. Las proposiciones deberán presentarse en mano, únicamente, en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, calle Pedro Duro, número 24, primera planta, Gijón, Estación de Ferrocarriles de Via Estrecha, en días laborables, excepto sábados, hasta las doce horas, del día 8 de mayo de 1996.

6. La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de Ferrocarriles de Via Estrecha, Dirección de Administración y Finanzas, calle Pedro Duro, número 24, Estación de Ferrocarriles de Via Estrecha, primera planta, Gijón, a las once horas, del día 15 de mayo de 1996.

7. El importe de los anuncios y gastos que origine la licitación y adjudicación serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de abril de 1996.—El Director de Administración y Finanzas, Ramón J. García González.—23.112.

**Resolución de los Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los suministros que se citan.**

Referencia suministro 4/96, de 144.000 espirales metálicas para tirafondos, del número 3.

Referencia suministro 5/96, de 180.000 tirafondos galvanizados.

Referencia suministro 6/96, de balasto calizo, tipo B (30/60 milímetros).

Referencia suministro 7/96, de traviesas y cachas de madera de los países, creosotadas.

Referencia suministro 8/96, de una vagoneta automotriz para trabajos de conservación de catenaria.

Referencia suministro 9/96, de piezas de repuesto motor diésel «SACM», para locomotoras «Alstom», 1.600 CV y 875 CV.

Referencia suministro 10/96, de 290 ruedas enterrizas.

1. El objeto de la petición es la adjudicación de los contratos de suministros indicados, por parte de FEVE.

2. La forma de adjudicación será el concurso.

3. El procedimiento será abierto, y en los términos establecidos en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares de la licitación.

4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas están de manifiesto y se podrán retirar, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, laborables, desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 9 de mayo de 1996, en las siguientes oficinas de FEVE: